

**Populismo y democracia
en la Argentina contemporánea.
Entre el hegemonismo
y la refundación**
Gerardo Aboy Carlés

Gerardo Aboy Carlés es Profesor e Investigador de la Escuela de Política y Gobierno de la Universidad Nacional de General San Martín, e Investigador del CONICET. Paraná 145, Ciudad de Buenos Aires.
e-mail: gacarles@unsam.edu.ar

El autor agradece a Julián Melo sus comentarios a una versión preliminar de este trabajo.

Resumen

El populismo es un mecanismo específico de construcción y negociación de las tensiones que atraviesan a una identidad política. Las experiencias del yrigoyenismo y el peronismo argentino supusieron, al tiempo que importantes expansiones de los derechos políticos y sociales, problemas diversos para la institucionalización de un régimen pluralista. La experiencia democrática iniciada en 1983 ha supuesto la hibridación de componentes democrático liberales y elementos que sobrevivieron a la caída de la antigua matriz populista en los años 70.

Summary

Populism is a specific way of construction and negotiation of tensions that go through any political identity. Yrigoyenism and Peronism, as Argentine political experiences, represented an extension of political and social rights but, at the same time, they supposed a wide range of problems to institutionalise a pluralistic regime. Furthermore, the democratic process initiated in 1983 supposed the hybridisation of liberal-democratic features that persisted the falling of the populist socio-political matrix in the 70s.

Sé que hemos cambiado desde hace tiempo, ya no recordamos como éramos, pero no hemos olvidado que fuimos distintos.
Ivo Andric, *Crónica de Travnik*

INTRODUCCIÓN

Hace apenas un año, Carlos Vilas escribía un excelente artículo en el que desarrolló una implacable crítica de lo que denominó la «jibarización» del término populismo por parte de las ciencias sociales en los años 90.¹ El trabajo tomaba distancias de lo que consideraba una ilegítima reducción del concepto para caracterizar como *neopopulistas* las experiencias mexicana, peruana y argentina de la pasada década, encabezadas por los presidentes Carlos Salinas de Gortari, Alberto Fujimori y Carlos Menem.² Frente a estos desplazamientos en la connotación del término populismo, Vilas reivindicó su tradicional caracterización del mismo a partir de un conjunto de rasgos acumulativos: la movilización e integración de las clases populares en un esquema de articulación multiclasista, el énfasis industrializador y redistributivo en un régimen de economía mixta y con fuerte intervención estatal, una política de sesgos nacionalistas y no alineamiento internacional y, finalmente, una conducción fuertemente personalizada que, no obstante ello, se vinculaba con un importante grado de organización y encuadramiento de las masas movilizadas. Confrontadas ambas perspectivas, comprendemos que el contraste no puede ser mayor: entre el proteccionismo socioeconómico de las experiencias clásicas y el neoliberalismo de los 90, entre la movilización e integración de una parte y la pasividad y exclusión de la otra, entre el no alineamiento y el alineamiento, entre la ciudadanización y el clientelismo. Apenas los liderazgos personalistas quedaban como el polémico dato común de ambas experiencias, de allí que la sugerencia de Vilas de llamar sin eufemismos «antipopulismos» a los procesos emprendidos en los años 90 pareciera justificada. El populismo es, para el autor argentino, una experiencia históricamente situada, correspondiente a una fase precisa de la acumulación capitalista y por tanto irreplicable.

Compartimos con Vilas el interés por una mayor precisión conceptual, como él hemos criticado los usos que hicieron del populismo un sinónimo de *demagogia*

¹ Carlos Vilas, «¿Populismos reciclados o Neoliberalismo a secas? El mito del neopopulismo latinoamericano», en: *Estudios Sociales*, Revista Universitaria Semestral, Año XIV, N° 26, Santa Fe, Argentina, Universidad Nacional del Litoral, primer semestre de 2004.

² Así, en el centro de la crítica de Vilas se encuentran aquellos trabajos que caracterizaron como *neopopulistas* a distin-

tas intervenciones políticas de corte neoliberal en la región, aquellas que en diversas esferas de las políticas públicas desarrollaron estrategias antagónicas con los denominados populismos clásicos latinoamericanos. La utilización criticada por Vilas corresponde a diversos autores: entre los principales, Dresser (1991), Roberts (1995), Novaro (1996), Gibson (1997), Knight (1998) y Weyland (1999).

o aun aquellas reducciones que el autor identifica con la frugalidad del gasto o el papel destacado de los liderazgos personalistas.³ Las reducciones del populismo, lejos de dar lugar a un esclarecimiento del concepto, han elastizado las referencias que son nominadas bajo el mismo término. Al identificar la parte con el todo, en un juego de sustitución metonímica, han proliferado las más variadas referencias al populismo toda vez que un elemento aislado del fenómeno más vasto era identificado en una situación particular (Taguieff, 1996). Es justamente esta proliferación de categorías radiales⁴ la que ha llevado a que no pocas voces abogaran por desterrar al término populismo del léxico de las ciencias sociales.

Aun cuando seguimos a Vilas en su caracterización del populismo como una suerte de «democratización fundamental» de distintas sociedades latinoamericanas, nos apartamos de la crítica de lo que denomina «reduccionismo discursivo del populismo» y que identifica con el clásico texto de Ernesto Laclau de los años 70. El punto no es menor ya que Vilas califica a «Hacia una teoría del populismo» como «la variante más elaborada» de un reduccionismo que coloca el liderazgo y la palabra del líder como la dimensión definitoria del populismo. Aun cuando hemos tomado una distancia crítica de la definición de Laclau de 1978 (Aboy Carlés, 2001 y 2002), distancia que el mismo Laclau (2001) ha tomado tras las críticas suscitadas a comienzos de los años 80 por las intervenciones de Emilio de Ípola y Juan Carlos Portantiero (1989), estimamos que no es Laclau quien hace una reducción del populismo, sino que es precisamente Vilas quien sostiene una concepción reduccionista del discurso.

Cómo se recordará, en su texto de 1978, Ernesto Laclau había caracterizado al populismo como una forma particular de discursividad política, más específicamente, como aquella en que las interpelaciones popular democráticas se presentaban como conjunto sintético antagónico respecto de la ideología dominante (Laclau, 1978). La constitución del *pueblo* como un actor colectivo que enfrenta al bloque de poder aparecía así como el registro sustancial de un campo político dicotomizado que Laclau identificaba con el populismo. Entre otras, las críticas que suscitó este texto en su momento provinieron del campo de la sociología: se acusaba a Laclau de reducir el populismo a un fenómeno ideológico y de desatender las vinculaciones existentes entre los procesos de cambio social, el tipo de liderazgo y el entramado institucional que habían caracterizado a procesos como el cardenismo mexicano, el varguismo brasileño o el peronismo argenti-

³ Sobre el particular ver nuestro trabajo «Repensando el populismo», en: *Revista Política y Gestión*, N° 5, Buenos Aires, 2002.

⁴ Un buen resumen sobre el debate en torno de las categorías radiales y los subtipos disminuidos puede verse en Weyland (2004).

no.⁵ Creemos que la crítica de Vilas se inscribe precisamente en esta tradición sociológica.

Ahora bien, la concepción de discurso que el texto de Laclau de 1978 hace suya, no coincide con la habitual caracterización de las nociones de ideología y dimensión ideológica que el conjunto de la crítica sociológica parece dar por supuestas.⁶ Si de una parte Laclau siempre hizo suya una concepción gramsciana de la ideología que afirmaba su materialidad en una serie de instituciones y relaciones sociales, de otra, la noción de discurso utilizada por el autor argentino remite a toda práctica articuladora de naturaleza lingüística o extralingüística que constituye y organiza relaciones sociales mediante configuraciones de sentido.⁷ En sus propias palabras:

«Por discursivo no entiendo lo que se refiere al texto en sentido restringido sino al conjunto de los fenómenos de la producción social de sentido que constituye la sociedad como tal. No se trata, pues, de concebir lo discursivo como constituyendo un nivel, ni siquiera, una dimensión de lo social, sino como siendo coextensivo a lo social, en cuanto tal. Esto significa, en primer término, que lo discursivo no constituye, una superestructura, ya que es la condición misma de toda práctica social o, más precisamente, que toda práctica social se constituye, como tal en tanto productora de sentido... la historia y la sociedad son, en consecuencia, un texto infinito».
(Laclau, 1979)

⁵ Fue Nicos Mouzelis (1978) quien inició esta crítica al sostener que las prácticas discursivas no podían desvincularse de las características y conformación de clases de una sociedad, al tiempo que argumentó que las dimensiones político-organizativas del fenómeno eran tan importantes como su discurso. Aun en una intervención tan aguda como la de Emilio de Ípola y Juan Carlos Portantiero de 1981 (1989) veladamente se reprocha a Laclau que se hable de «socialismos realmente existentes» mientras que los populismos serían abordados en su «forma discursiva». La incompreensión de la amplitud del concepto de discurso de Laclau es aun más radical en autores como Geras (1987) o Borón y Cuellar (1983) quienes atribuyen sin más al autor una «concepción idealista de la hegemonía».

⁶ Sobre la distinción entre ideología y dimensión ideológica seguimos a Verón y Sigal (1988: 18 y ss.). Para los autores, mientras que la noción de «ideología» está referida al plano del enunciado, designa un conjunto de opiniones o representaciones de la sociedad, el análisis en términos de dimensión ideológica debe dar cuenta y al mismo tiempo trascender el plano del enunciado para ocuparse del plano de la enuncia-

ción. Éste es el nivel del discurso en el que se construye no lo que se dice, sino la relación del que habla con aquello que dice y, derivada de esto, la relación que el enunciador propone al destinatario, ya que el discurso construye tanto una imagen del que habla como una imagen de a quién se habla.

⁷ Entendemos por articulación una práctica que establece una relación tal entre elementos que la identidad de los mismos resulta modificada como resultado de esa práctica (ver Laclau y Mouffe; 1987: 119). Un ejemplo de articulación sería aquella que tuvo lugar en las postrimerías de la dictadura militar, cuando intentando desbaratar a la nascente oposición el gobierno de Galtieri lanzó la ocupación de Malvinas. El discurso nacionalista rearticuló los clivajes internos, que crecientemente venían estableciéndose en términos de una dicotomización entre el gobierno militar y la oposición democrática, borrando sus límites. La participación de la mayor parte de la oposición política y de la dirigencia sindical como voceros de la ocupación militar ante Estados Unidos y Europa, y, la complicidad de una mayoría social, nos hablan de la modificación de esos elementos rearticulados que muy difícilmente podían reconocerse en los alineamientos previos al 2 de abril.

La apuesta filosófica de Laclau por construir una ontología política, en la que las articulaciones hegemónicas contingentes son en un sentido primario las que constituyen relaciones sociales sin ninguna racionalidad social *a priori*, debiera precavernos acerca de una reducción «idealista» de su noción de discurso. Por éste entendemos la resultante de una articulación dada entre elementos, elementos que son convertidos en momentos de una precaria y siempre indecible estructura o sistema de posiciones, sujeta a imposibilidades que la habitan y que revelan su radical contingencia.⁸

Si nos desplazamos al campo de la sociología política advertimos que el papel instituyente acordado a las intervenciones hegemónicas en la producción de relaciones sociales adquiere particular relevancia para abordar los procesos de constitución y transformación de las identidades políticas.⁹ Dichas intervenciones hegemónicas constituyen precisamente los siempre precarios límites a partir de los cuales toman forma las solidaridades o identidades políticas colectivas. Constituyen la fuerza, como instancia trascendente a un conjunto de conexiones estructurales dadas, capaz de crear sentido o significación. Es así como se articulan los espacios de homogeneización o afinidad interna y de diferenciación respecto a un exterior que es constitutivo de cualquier identidad social en tanto sedimentación de poder; es así como toman forma las asociaciones y disociaciones políticas.

Aunque compartiendo con Vilas la crítica al estiramiento conceptual que adjudicó aristas *neopopulistas* a los procesos argentino, mexicano y peruano de los años 90; subrayando que la tradición populista constituye una de las principales tradiciones democráticas en la región —tradición que se ha afirmado a expensas del liberalismo— y por tanto en tensión con la estabilización de una democracia liberal, nuestra apuesta específica es por una concepción del populismo como una forma particular de constitución y funcionamiento de una identidad política. Estimamos que esta perspectiva nos permite aislar ciertos mecanismos que el populismo condensó en su funcionamiento, algunos por cierto con una historia que en el caso argentino precedió al surgimiento del radicalismo yrigoyenista y del peronismo; mecanismos que desgastados, atemperados y redefinidos, siguen dejando su marca sobre la realidad política argentina tras el colapso de la matriz populista en la década del 70.

⁸ En su libro *Hegemonía y estrategia socialista*, Ernesto Laclau y Chantal Mouffe definen sus principales conceptos. Discurso es allí la totalidad estructurada resultante de la práctica articulatoria. Momentos son las posiciones diferenciales en tanto aparecen articuladas en el interior de un discurso. Finalmente, los autores denominan elementos a toda diferencia que no se articula discursivamente. Cuando un «elemento» es articulado se convierte en un «momento» de

la estructura discursiva (Laclau y Mouffe; 1987: 119).

⁹ Definimos a la identidad política como el conjunto de prácticas sedimentadas, configuradoras de sentido, que establecen, a través de un mismo proceso de diferenciación externa y homogeneización interna, solidaridades estables, capaces de definir, a través de unidades de nominación, orientaciones gregarias de la acción con relación a la definición de asuntos públicos.

EL MECANISMO POPULISTA

Como hemos dicho, Laclau en su texto de 1978 había señalado como característica definitoria del populismo aquella dimensión rupturista, de dicotomización del campo político que se expresaba en la presentación de las interpelaciones popular-democráticas como conjunto sintético antagónico a la ideología dominante. En 1981, en la célebre intervención «Lo nacional popular y los populismos realmente existentes», Emilio de Ípola y Juan Carlos Portantiero (1989) embistieron contra la caracterización de Laclau intentando poner en cuestión la continuidad que éste establecía entre populismo y socialismo. Sintéticamente, la lectura de de Ípola y Portantiero parte de concebir al populismo como una forma particular de transformismo. Si de una parte admiten que en los populismos clásicos, y en especial en el caso del peronismo argentino, se observa esa ruptura en la que las interpelaciones popular democráticas presentan una oposición al orden existente —oposición que se desarrolla sólo hasta cierto punto— los autores afirman que el populismo acaba por cerrar y coartar su propia conflictividad inicial derivando en la integración de un nuevo orden de tipo organicista que desactiva el potencial de ruptura. Este devenir como transformismo es para de Ípola y Portantiero esencial al populismo y marca su distancia con el socialismo, el cual por cierto para los autores, sólo existe como proyecto y no es encarnado por ninguna realidad sociohistórica existente al momento de redactar su comunicación.

Si el populismo en el Laclau de 1978 era el movimiento que representaba a una parte de la sociedad en ruptura con el orden existente; para de Ípola y Portantiero ese movimiento derivaba necesariamente en un nuevo orden organicista que velaba la ruptura inicial a partir de la aspiración a la representación de la comunidad política como totalidad.

En verdad, la observación realizada por de Ípola y Portantiero remite a una tensión más profunda que atraviesa a toda identidad política que aspira a prevalecer en un contexto dado. Nos referimos a aquella disyuntiva entre la afirmación de la propia identidad diferencial a partir de una ruptura, de una parte; y, la tentación de expandirse más allá de los propios límites, de ganar al adversario para el propio espacio, de la otra. Si ésta es una característica que como decimos atraviesa prácticamente a toda identidad en un marco de competencia entre diferentes identidades, no puede por cierto constituir la diferencia específica que hace del populismo una realidad diferenciada. Sólo nos quedarían el organicismo y la imposibilidad de la aceptación del pluralismo como rasgos constitutivos entre los enunciados por los autores. Ahora bien: organicismo y falta de pluralismo pueden estar presentes en experiencias tanto populistas como no populistas (pensemos en el caso

del comunismo soviético durante buena parte del siglo XX, o en el régimen franquista) por lo cual no pueden constituir como tales la especificidad en cuestión.

La crítica de de Ípola y Portantiero dejaba sin embargo como plenamente visible algo que no contemplaba la caracterización de Laclau. Todo populismo real-mente existente (es decir todo caso clásico aceptado indiscutiblemente como tal) no podía ser reducido a su sola dimensión rupturista fundacional sino que debía atender también a la recomposición comunitaria que, pretendiendo a una representación hegemónica de la sociedad, había signado las diversas experiencias sucedidas en la primera mitad del siglo en Argentina, México y Brasil.

El populismo no puede ser entonces la simple tensión entre las estrategias de ruptura y de integración de la comunidad política, pero se constituye precisamente en esa tensión. Francisco Weffort acuñó en 1969 la alegoría de un «Estado de compromiso» para dar cuenta de esta forma particular de componer un tipo de negociación entre el cambio y la tradición, entre la ruptura y la integración de la comunidad política (Weffort, 1998).

En anteriores trabajos (Aboy Carlés, 2001 y 2002) hemos intentado rastrear los mecanismos específicos a partir de los cuales las experiencias populistas argentinas, del radicalismo yrigoyenista y el peronismo, intentaron procesar esa tensión entre la afirmación de la propia identidad diferencial y la aspiración a una representación global y hegemónica de la sociedad, que sin dudas estuvo presente en ambos movimientos.¹⁰ El populismo argentino había sido recurrentemente caracterizado por defensores y detractores bien como un mero transformismo basado en la capacidad manipuladora de un liderazgo; bien reforzando una dimensión *cuasi* revolucionaria de escisión y enfrentamiento respecto de un orden dado. Uno y otro énfasis oscurecían la riqueza de un fenómeno que en sus manifestaciones históricas paradigmáticas se había caracterizado por la gestión precaria e inestable de la ruptura y el orden social, del reformismo y el antirreformismo.

El análisis pormenorizado de las experiencias populistas en Argentina nos revela un mecanismo específico de negociación de la tensión que hemos enunciado: se trata de la a veces simultánea, a veces alternativa exclusión/inclusión del adversario en el propio campo de representación que el populismo aspira a asumir. La tradicional imagen del juego pendular atribuido al liderazgo de Perón, da cuenta cabal de esta particular forma de gestión de la tensión entre la afirmación de la

¹⁰ En su texto de 1978 Laclau consideraba al yrigoyenismo como la forma más alta de desarrollo del transformismo oligárquico. Hemos discutido esta apreciación en diversos lugares bajo el convencimiento fundado de que el yrigoyenismo

marca el inicio de la tradición populista argentina. El propio Laclau ha revisado con el tiempo aquella caracterización inicial (ver Laclau, 2001).

propia identidad y la aspiración a una representación unitaria de la sociedad. Por ello hemos recurrido a la caracterización del populismo bajo la alegoría de Penélope: si aquella tejía y destejía la mortaja de su suegro Laertes, el populismo reinstala ese juego inestable entre la afirmación y el borramiento de su propio origen, entre su ruptura fundacional y la aspiración a una representación global de una comunidad política que revela menor plasticidad para el cambio que aquella concebida en la emergencia del movimiento.¹¹

Un breve recorrido por los mecanismos desarrollados por el yrigoyenismo y el peronismo para gestionar en forma inestable esta tensión puede servirnos como ejemplo.

Concebido como encarnación de la nación toda en sus derechos conculcados, el yrigoyenismo emerge como impugnación al orden político vigente en los albores del siglo pasado, marcando una abrupta frontera respecto del orden conservador. Tenemos aquí los dos momentos de la tensión: la afirmación de la propia identidad en su conflicto con el viejo orden que se refleja en la consigna que encarna *la Causa* en la UCR enfrentando al poder conservador, pero al mismo tiempo se observa la pretensión yrigoyenista de identificar a la UCR con la nación toda, como es nítido en la polémica entre el propio Yrigoyen y Pedro C. Molina.¹² El *Régimen* aparece en esta segunda dimensión como una pura excrescencia que no permite el desarrollo de una voluntad nacional concebida en forma monista (Botana y Gallo, 1997: 119) y encarnada en la UCR y su mesiánico líder. ¿Cómo resuelve el radicalismo yrigoyenista esta tensión? De un lado, despersonalizando el campo adversario y sosteniendo que se luchaba contra un sistema y no contra hombres concretos. Esta despersonalización posibilitaba a su vez la impronta re-

¹¹ Aunque inspirada en ambas, nuestra caracterización diverge tanto del Laclau de 1978 como de la de de Ipola y Portantiero. Asumimos que el populismo se caracteriza por la gestión no de una, sino de ambas tendencias, a la ruptura y a la recomposición del espacio político. Pero a diferencia de lo sostenido por de Ipola y Portantiero creemos que su especificidad no está dada por la preeminencia del hegemonismo, que supone el desenlace transformista, sino precisamente por el juego inestable de inclusiones y exclusiones que perpetúa la tensión sin resolverla ni inclinarse por ninguno de sus dos polos. Mi deuda para con Ernesto Laclau en esta caracterización y mi agradecimiento por su disposición a replantear y debatir algunos aspectos de su propia obra son enormes: la síntesis misma del populismo como una forma específica de negociar la tensión entre la representación de una parte de la comunidad y la representación de la comunidad política como un todo le pertenece (ver Laclau, 2001).

¹² La identidad entre la UCR y la idea de nación en la construcción política de Yrigoyen es conocida. Así, en su intercambio epistolar de 1909 con el renunciente dirigente Pedro C. Molina escribió Yrigoyen respecto de la UCR: «Su causa es la de la Nación misma y su representación la del poder público (...) Sobre esta cumbre de gloriosas rutas hacia todas las ascensiones, es que usted ha blasfemado; y de los artifices, sus compatriotas y correligionarios es que usted ha renegado. Maldiga, entonces, a la patria misma; porque no es posible concebir mayor identidad». (Primera carta de Yrigoyen a Pedro C. Molina, en Botana y Gallo, 1997). Aun en papeles escritos por el líder radical en 1923 y que serían utilizados en su defensa en el proceso judicial que siguió a su derrocamiento se lee «La U.C. Radical es -lo reitero finalmente-, la patria misma. Movimiento de opinión nacional que enraza en los orígenes de Mayo» (Yrigoyen; 1981: 138).

generacionista de época que el yrigoyenismo hizo suya: el enemigo de entonces, aquel al que se acusaba de haber usufructuado de la venalidad comicial, sería el ciudadano virtuoso de un mañana mejor. En este juego en dos tiempos, en el que los pecadores del hoy son los redimidos de un mañana que encarna la propia frontera construida por el yrigoyenismo respecto del pasado, se juega ese espacio de desplazamientos que permite negociar la ampliación y reducción de la aspiración representativa. Cada vez que los rivales internos o conservadores articularon una oposición amenazante a los gobiernos de Yrigoyen, el movimiento reactualizó la dimensión de su ruptura fundacional. Cada vez que las aguas se aquietaron, la pretensión de una representación comunitaria cubrió el discurso yrigoyenista. Ambos movimientos se sucedían en un juego incesante en el que la nación real y la nación verdadera nunca acababan por estabilizar sus límites.

Algo similar ocurre en el caso del peronismo. Como en el radicalismo yrigoyenista, la vasta red de continuidades que une al peronismo al pasado inmediato y que tan agudamente ha sido explorada entre otros por Juan Carlos Torre (1990) es velada por el propio discurso peronista, velo que sería reforzado por las lecturas que, desde las antípodas del movimiento, Germani (1962) realizó del proceso.¹³ La amplia literatura de la crisis procedente de los años 30 (Martínez Estrada, Scalabrini Ortiz, Mallea) había reforzado la inversión operada a principios del siglo del antiguo dilema sarmientino sobre el país dual (Svampa, 1994). De la finisecular contraposición entre el país formal y el país real de Agustín Álvarez al impacto de la distinción maurrasiana entre el país visible y el país invisible en las décadas del 20 y el 30; la idea de una contraposición entre un orden apariencial y una realidad profunda, que no alcanzaba la luz de la escena pública, aparecía como un dato del contexto sociocultural en el que se produce la emergencia del peronismo. De allí que el mismo Scalabrini Ortiz acuñara su caracterización de los sucesos de octubre de 1945 bajo la imagen del «subsuelo de la patria sublevado».¹⁴ Nuevamente como en el caso del surgimiento del yrigoyenismo, el cierre del camino de las urnas inherente a la prolongada venalidad comicial de los años 30 potenció la imagen del sistema político existente hasta antes de la revolución de junio como una excrecencia irreal. De allí que la emergencia del peronismo presentara una radicalización de la tensión entre la afirmación de la propia identidad y la pretensión de hegemonizar el campo de la representación, similar a aquella que observamos en

¹³ Pocas veces se repara en hasta qué punto la lectura de Germani de una movilización sin integración invierte el propio mito fundacional del peronismo manteniendo la alegoría malleana de la dualidad entre el país visible y el país invisible.

Las diferencias entre el discurso académico de Germani y el propio discurso épico del peronismo se establecen en torno a la caracterización mórbida o heroica del proceso.

¹⁴ Raúl Scalabrini Ortiz, «Tierra sin nada, tierra de profetas» (1946).

las primeras décadas del siglo: si de una parte se intenta marcar un abrupto corte respecto del pasado, ese corte se da frente a un adversario que es considerado una pura excrescencia. De allí también la facilidad de Perón para enfrentar al conjunto de los partidos políticos existentes como la indiferenciada máscara que no permitiría la expresión de una voluntad popular. La realidad de una sociedad políticamente dividida que emergió del triunfo peronista reactualizaría este juego incesante entre la afirmación de la diferencia fundacional y la aspiración de encarnar una representación hegemónica de la nación: observamos así cómo una vez más se presenta ese juego de sustituciones entre el país real y el país verdadero.

¿Cómo procesa el peronismo en su década dorada esta tensión? El mecanismo no es otro que la ya vista inclusión/exclusión del adversario del propio campo que la identidad peronista aspira a cubrir. Los límites mismos de la solidaridad nacional serán reducidos por el peronismo gobernante a su identificación con lo popular en los momentos en que se refuerza la ruptura fundacional y se enfrenta la expansión de los derechos sociales. Otro tanto ocurriría cada vez que la oposición articuló desafíos beligerantes resistidos abiertamente por el gobierno: en esos casos, los no peronistas aparecerían como el enemigo expulsado de una solidaridad nacional reducida a lo popular. Pero en un movimiento contrario, la solidaridad nacional se expandía hasta cubrir los límites mismos de la comunidad política: esto sucedía cuando se pretendía desactivar el potencial de los antagonismos emergentes y, en este caso, los propios peronistas comprometidos con la consecución de la impronta fundacional, aquellos que seguían bregando por la expansión de la inicial frontera de ampliación de derechos, serían los expulsados de la solidaridad nacional y caracterizados como agentes disolventes al servicio de potencias extranjeras.

Otro tanto ocurre con la idea de justicia social: la misma sería levantada como la bandera de las reformas sociales en la consecución de la ruptura fundacional, pero adquiriría el papel de constituir la única barrera contra el comunismo cuando el propio líder se dirigiera a los factores de poder existentes o buscarse reducir a dirigentes levantiscos del movimiento obrero. Del discurso de la Bolsa de Comercio de 1944 a la radicalización de las elecciones de febrero; de éstas a la disolución del Partido Laborista y la defenestración de Luis Gay al frente de la CGT; una y otra vez se repite el mecanismo, a veces en forma cíclica y pendular, otras, en un movimiento tan amplio y complejo como el peronismo, de forma simultánea y contradictoria.

Expresión de agudos procesos de cambio, los movimientos populistas emergen como abruptas fronteras respecto de un pasado repudiado y con la pretensión de encarnar una representación hegemónica de la sociedad frente a un adversario considerado tan ilegítimo como irrepresentativo. La resistencia de la sociedad al cam-

bio, la supervivencia de antiguas y nuevas sedimentaciones de poder, marcan ese juego pendular inagotable en el que el populismo debe encarnar al mismo tiempo el reformismo y el antirreformismo social como una garantía de negociar la imposible supervivencia de dos aspiraciones incompatibles: la de encarnar una abrupta frontera respecto de un orden y unos actores que conservan aún cierto poder de bloqueo, y la de encarnar globalmente la representación de la comunidad política a partir de una voluntad unitaria y hegemónica. Es justamente por ello que los movimientos populistas presentan oposiciones bipolares: la una en función de su dimensión rupturista de fuerzas reformistas; la otra en función de su dimensión de partidos de orden que intentan asimilar, en su pretensión hegemónica de representar al conjunto de la comunidad política, a un adversario que se les escapa. De allí los consensos negativos que eclipsan al populismo, las extrañas coaliciones de izquierdas y derechas que promueven o saludan su caída, sea ésta en 1930 o en 1955.

Pero llegados a este punto, una importante objeción puede tomar cuerpo contra nuestra caracterización del populismo. Si efectivamente toda identidad política está sometida a esa tensión entre la afirmación de su carácter diferencial específico y la pretensión de ampliar el espacio de su representación, bien podría decirse que el mecanismo de alternativa inclusión/exclusión del adversario del propio campo que la identidad aspira a representar es un rasgo que excede la especificidad del populismo para encontrarlo en las más variadas experiencias políticas. Ciertamente debemos conceder que el mecanismo de inclusiones y exclusiones de la alteridad constitutiva trasciende largamente a las experiencias que consideramos populistas. Aquí ya comenzamos a comprender la equívocidad que el destino ha deparado al término populismo, puesto que lo que estamos afirmando es que la caracterización de un fenómeno como populista depende en última instancia de una cuestión de grado. Sólo un uso extremo de los mecanismos de inclusión y exclusión, uso que agudiza aún más la tensión original, será considerado *populista* en sentido estricto. De allí que podamos hablar de la presencia o no de rasgos característicos del populismo en experiencias que como tales no consideraríamos populistas.¹⁵

El mecanismo específico del populismo supone una gestión extrema y radical que agudiza esta tensión misma tomando la forma de un inestable borramiento y reinscripción entre el fundacionalismo y el hegemonismo. Expliquemos brevemente qué entendemos por estos neologismos. Por fundacionalismo entendemos

¹⁵ Como se verá más adelante, con ello no nos referimos a los llamados *neopopulismos* de los 90, ya que por diferentes motivos coincidimos con Vilas en lo inadecuado de tal caracterización. Para el caso argentino, veremos la supervivencia de

esos rasgos en experiencias tan diferentes de aquellas como el alfonsinismo, la renovación peronista y la misma construcción que Kirchner lleva a cabo en nuestros días.

el establecimiento de abruptas fronteras políticas en el tiempo. Las mismas se establecen entre una situación pasada pero aún cercana o amenazante que es demonizada y considerada oprobiosa, y, un tiempo posterior venturoso que aparece como la contracara *vis à vis* de ese pasado que se pretende dejar atrás. El tiempo específico de gestión de la frontera es el presente, un presente que será aún de esfuerzos debido al reverso negativo de un pasado amenazante o será ya ese paraíso incoado por la fuerza política que trazó la ruptura. La amenaza de un retroceso hacia el reverso negativo de la frontera es uno de los mecanismos más eficientes a los que se apela para defender al movimiento ante los embates de sus opositores. Se trata, por ejemplo, de esa frontera que tan ligeramente el propio Perón calificaba como «un partido de campeonato entre la justicia social y la injusticia social».¹⁶ El hegemonismo es, estrictamente, la pretensión de un imposible. Mientras que la noción de hegemonía nos remite a la lógica de constitución de cualquier espacio de solidaridades políticas a través de la universalización de un particular que representa un espacio más vasto, el hegemonismo es un tipo particular de articulación hegemónica que pretende la clausura de cualquier espacio de diferencias políticas al interior de la comunidad. Decimos que es una pretensión irrealizable porque la conformación de cualquier identidad es relacional y requiere de la constitución de límites. Aun en el extremo caso de los totalitarismos, en los que se pretende la unívoca representación comunitaria, ésta se establece frente a un pasado que se caracteriza como ominoso y/o ante un enemigo exterior; pasado y/o enemigo que sigue dejando las huellas de la imposibilidad del cierre comunitario en las figuras del enemigo interno o el agente extranjero.

Fundacionalismo y hegemonismo se nos revelan entonces como la forma extrema de la tensión que es procesada a través de pendulares y contradictorias exclusiones e inclusiones reactualizadas. Allí radican mayormente las aristas erosivas que las experiencias populistas han tenido para conformar una institucionalidad estable. Además del cruce entre pretensiones hegemónicas opuestas, el populismo supone, a través del juego de inclusiones y exclusiones de la alteridad constitutiva, la constante redefinición del *demos* legítimo que constituye la comunidad política.

A la hora de explicar la crónica inestabilidad política que signó a la Argentina a lo largo de buena parte del siglo XX muchas veces hemos tomado los efectos como causas. Demasiada atención se ha prestado al pretorianismo militar y bastante poca a las formas específicas en que se articularon las principales identidades políticas del país. Con esto no estamos poniendo en cuestión diversas características

¹⁶ Discurso de Perón en vísperas de los comicios presidenciales de febrero de 1946 (citado por Torre, 1990: 171).

institucionalizantes que las experiencias populistas supusieron en la historia argentina en cuanto al desarrollo de una ciudadanía política primero y de una ciudadanía social luego, pero sí hablamos de sus particulares características.

Las ciencias sociales generalmente han contrapuesto las nociones de populismo y ciudadanía como si de realidades antitéticas se tratara. En buena medida, ello se debió a que la ampliación de los derechos políticos y sociales fueron en Argentina y en buena parte de América Latina de la mano de movimientos con liderazgos plebiscitarios y ciertas aristas autoritarias que erosionaron no pocos derechos civiles. Ahora bien, si continuamos contraponiendo populismo y ciudadanía, lo que perdemos de vista es precisamente cuánto de gramática populista ha tenido el proceso de desarrollo de los derechos políticos y sociales en nuestra realidad. El etnocentrismo característico de las viejas teorías de la modernización continúa habitando indisimuladamente nuestro campo disciplinario.

Los procesos de ampliación de los derechos políticos primero y de los derechos sociales luego, aparecieron en el caso argentino indisolublemente vinculados a las fuerzas políticas que bregaron por dicha extensión: el radicalismo en su vertiente yrigoyenista y el peronismo respectivamente. La ciudadanía tomaba así paradójicamente la forma de una exclusión inherente a la propia frontera fundacional, dado que los nuevos derechos aparecían como la conquista a expensas de un «Otro» que había medrado en la anterior situación y cuyo espectro, asociado a tentativas involucionistas, era recurrentemente agitado como un mecanismo de fortalecimiento de las propias identidades emergentes. La inestabilidad del propio *demos* bajo los mecanismos pendulares del populismo, y, la amplia volatilidad de derechos que siguió a las experiencias postpopulistas, no hicieron sino reforzar estas aristas faccionalistas de la ciudadanía que la alejaban de constituirse en la tradicional marca de una membresía comunitaria.

Si cierto es que las experiencias populistas acabaron polarizando el campo político, no menos verdadero es afirmar que de la fuerza de su particular combinación de fundacionalismo y hegemonismo obtuvieron los recursos de poder necesarios para constituirse en movimientos de profunda modernización de la sociedad argentina. Fueron fuerzas claramente homogeneizadoras en lo que refiere a la expansión de nuevos derechos, de allí la problemática relación que los populismos argentinos tuvieron con el principio de organización federal del Estado. La expansión de los derechos políticos al conjunto del territorio nacional bajo la consigna yrigoyenista de que «las autonomías son de los pueblos y no de los gobiernos» fue de la mano de la más agresiva política de intervenciones federales a las provincias de la historia argentina. De igual forma, la expansión de derechos sociales del peronismo

estuvo marcada por la impronta de una homogeneidad territorial desconocida que llegó a constituir una sociedad más plenamente integrada y menos diferenciada en términos de disfrute de estos derechos, desde La Quiaca hasta Tierra del Fuego. Más aún, el peronismo no se privó en su Reforma Constitucional de 1949 de dar una legitimidad unitaria al vértice del poder estatal.¹⁷ Es esta fuerza homogeneizadora e inclusiva del populismo (Barros, 2004), esta dimensión jacobina, la que hace del mismo una fuerza democratizadora. Si siguiendo una línea que va de Rousseau a Carl Schmitt distinguimos a la democracia del liberalismo y concebimos a la primera como homogeneidad, no es arriesgado sostener que el populismo constituye la principal tradición democrática en la historia argentina. Una tradición por cierto reñida con el liberalismo político y que ha sido uno de los principales obstáculos a la hora de intentar establecer una institucionalidad pluralista.

El mecanismo populista de gestión de la tensión entre fundacionalismo y hegemónico colapsa definitivamente en Argentina en el proceso democrático de 1973-1976. De una parte, la radicalización fundacionalista de la Juventud Peronista alentada por el propio Perón desde su exilio madrileño vuelve imposible, una vez retornado el líder al país, una gestión efectiva del juego de inclusiones y exclusiones que había signado su previo paso por el poder. El precio mismo del retorno no fue pues ajeno a la erosión de los instrumentos que hacían posible la gestión populista. De otra parte, y pese a la amplitud de su liderazgo, las propias posibilidades del hegemónico habían quedado mermaidadas toda vez que las aspiraciones que posibilitaron un retorno en el cual algunos veían la consecución de un «socialismo nacional» y otros la única garantía de recrear un orden, había creado las condiciones para la incorporación de ciertas aristas pluralistas que permitieron un diálogo diferente, aunque no por ello exento de pretensiones subordinantes, con el resto de las fuerzas políticas. Poco antes de morir, el propio Perón anunciaba la incapacidad de la *política* para reconstruir un orden y deslizaba la opción por una recomposición violenta del escenario político que inevitablemente conducía al terrorismo de Estado:

«Estamos afrontando una responsabilidad que nos ha dado plebiscitariamente el pueblo argentino. Vamos a proceder de acuerdo con la necesidad, cualquiera sean los medios. Si no hay ley, fuera de la ley, también lo vamos a hacer y lo vamos a hacer violentamente. Porque a la violencia no se le puede oponer otra cosa que la propia violencia. Eso es una cosa que la gente debe tener en claro».¹⁸

¹⁷ Como se recordará, la Constitución de 1949 fue la primera en establecer la elección directa del Presidente de la Nación en distrito único. Sobre las difíciles relaciones entre el popu-

lismo y la organización federal del Estado ver el excelente trabajo de Julián Melo (2003).

¹⁸ Mensaje al país del presidente Perón, 20/01/1974.

Tres meses después de estas palabras se produciría la definitiva ruptura entre el líder y Montoneros. Con la muerte de Perón el 1º de julio de 1974 queda descartada la última y ya maltrecha posibilidad de gestión de aquella ambigüedad que había sido constitutiva del peronismo como fuerza capaz de representar las expectativas de reforma y la reconstitución de un orden. La violencia y no la política ocuparía el centro de la escena y llevaría al país a la mayor tragedia de su historia bajo las sombras del terrorismo estatal.

Parafraseando libremente a Tulio Halperin Donghi, a partir de allí Argentina vivió ya indisimuladamente esa «larga agonía» que sucedió a las experiencias populistas. Proceso que supuso amplios fenómenos de fragmentación y polarización social, esa lenta descomposición de la antigua homogeneidad característica del populismo. Proceso que también estaría marcado por la creciente fragmentación política y que, tras la tragedia de los *años de plomo*, devino en la construcción, inédita en el país, de una democracia capaz de institucionalizar el pluralismo. Generalmente, quienes a partir de cierto determinismo sociológico ven en la fragmentación misma una condición de viabilidad para el desarrollo del pluralismo no hacen sino invertir la secuencia histórica escindiendo como realidades ontológicamente diferenciadas lo social y lo político. Quienes conciben lo político como un mero epifenómeno de una supuesta realidad subyacente olvidan que Argentina siempre fue una sociedad heterogénea. Fue la política, y básicamente las experiencias populistas, las que a partir de la extensión de identidades, creencias y derechos comunes realizaron esa tarea ciclópea de homogeneización del espacio nacional concluyendo un proceso que nuestros manuales de historia siguen datando en 1880. La irreversible crisis del populismo, sería también la erosión de aquella sociedad integrada.

¿LA DEMOCRACIA LIBERAL COMO HORIZONTE POSTPOPULISTA?

La existencia de dos experiencias traumáticas es insoslayable a la hora de intentar abordar el proceso de recreación de una institucionalidad que se abre en 1983. Dichas experiencias no son otras que el violento colapso de la matriz populista en los años 70 seguido de la experiencia del terrorismo de Estado, de una parte, y el devenir de la guerra del Atlántico Sur, como intento de perpetuación del poder militar, de otra. Ambos episodios estuvieron signados por el acompañamiento a veces efusivo, a veces simplemente silencioso, de la mayor parte de la sociedad argentina. De la legitimación de la violencia política al silencio coercitivo de los años de plomo, de la efusividad ante la aventura de Galtieri a los días de furia que siguieron a la derrota. Fue el desmoronamiento del poder militar ante el descalabro de Malvinas el que

hizo visible el triste destino de una complicidad fallida, habilitando los márgenes para la inusual radicalidad que revistió el proceso de transición argentino.

En una suerte de fuga hacia adelante ante ese pasado indecoroso, se fortalecieron los liderazgos que mostraban las mejores credenciales para escindirse de la vasta complicidad que la mayor parte de la dirigencia política demostró ante la violencia política, el terrorismo estatal y la ocupación de Malvinas, y que por tanto aparecían más dispuestos a cortar toda vía de negociación con unas Fuerzas Armadas en retroceso. En una realidad en la que los pasados impolutos no existen, es claro que la trayectoria de Raúl Alfonsín y sus posicionamientos en los meses claves que van de la ocupación de Malvinas de abril de 1982 a las elecciones de Octubre de 1983, permitieron marcar una clara diferencia respecto de sus competidores.

No nos interesa aquí analizar pormenorizadamente las políticas que en el inicio de la reinstitucionalización tuvieron lugar. Simplemente creemos necesario remarcar el papel fundacional que la revisión del pasado tuvo en la construcción del nuevo régimen político.

La ruptura trazada por Alfonsín respecto del pasado fue en verdad una doble ruptura. De una parte, se trataba de dejar atrás un pasado inmediato de violencia, represión, guerra y muerte asociando la democracia a valores como la paz, la libertad y la vida. Pero por otro lado, implicaba una ruptura de más largo plazo que vinculaba la decadencia argentina con un pasado que se perdía en el tiempo histórico e identificaba a las principales fuerzas políticas con prácticas faccionalistas, pretensiones hegemónicas y un recurrente desprecio de la legalidad. La democracia liberal aparecía entonces como la contracara *vis à vis* de ese pasado y el campo propicio en el que las esperanzas de reparación de una sociedad, menguada en sus derechos cívicos y niveles de vida, podrían ver cumplidas sus expectativas.

La desaparición forzada de personas y el compromiso de Alfonsín de investigar estos hechos¹⁹ es central para distinguir los componentes del proceso de reinstitu-

¹⁹ No nos proponemos aquí analizar la política de revisión de las violaciones de los derechos humanos de la gestión Alfonsín. Tan sólo diremos que básicamente ésta estuvo orientada a marcar que había un pasado atroz que merecía ser sancionado. Desde la misma campaña electoral Alfonsín anunció su intención de perseguir ciertas conductas prototípicas y distinguir distintos niveles de responsabilidad en la comisión de delitos. Podríamos decir que la estrategia alfonsinista en este aspecto estuvo guiada por el convencimiento de que no podía haber impunidad aunque sí impunos. De hecho, a poco de asumir la Presidencia, el Ejecutivo intentó lograr la sanción del principio de Obediencia Debida en su proyecto de reforma del

Código de Justicia Militar. El fracaso en el Congreso de ese aspecto particular de la iniciativa hizo que la cuestión quedara abierta hasta 1987. Frente a la demanda éticamente incuestionable de una persecución de toda acción represiva ilícita, hemos de decir que ésta nunca fue la política que la gestión Alfonsín pretendió impulsar. La imagen de un quiebre en la política de revisión del pasado acaecida hacia 1987 frente a los levantamientos militares, imagen hoy asumida y reiterada por el propio Alfonsín, es más una construcción realizada hacia esa época por la emergente renovación peronista, que discutaba con el alfonsinismo la gestión de esa frontera respecto del pasado, que una descripción de la política radical.

cionalización iniciado en 1983 y sus diferencias frente a anteriores intentos fracasados como el de 1973. La vigencia de los derechos humanos y un respeto cuasi sacralizado de los derechos civiles fueron el núcleo articulador de la construcción encarada por el líder radical. No se nos escapa la diferencia existente entre el discurso de los derechos humanos y el discurso de los derechos que componen la esfera civil de la ciudadanía. Si los primeros son derechos atribuidos a todo hombre en virtud del nacimiento, los derechos civiles aparecen inextricablemente vinculados al carácter colectivo que supone la membresía en una comunidad política dada. Ahora bien: el conjunto de derechos y libertades específicos que el discurso de los Derechos Humanos actualiza (libertad de asociación, de expresión, de petición, de debido proceso, etc) es inescindible de la dimensión civil de la ciudadanía.

Es la necesidad de sutura de las heridas traumáticas dejadas por el propio papel en la violencia, el terrorismo de Estado y la guerra, la que habilita, entre otras alternativas incoadas posibles, la emergencia de un discurso que lleva la vigencia de las libertades civiles al centro de la escena. El componente civil de la ciudadanía, aquel que había sido mermado por la forma específica en que el populismo amplió los derechos políticos y sociales durante la primera mitad del siglo XX, impregna por tanto el intento de recreación de un orden que se inició en 1983. El componente liberal, solapado y menguado una y otra vez por la tradición populista, revestía así una centralidad desconocida en los tiempos de ampliación del sistema político. Con ello, y como quedó claro desde los inicios mismos de la transición, el pluralismo político contaba con inéditas posibilidades de institucionalizarse.

Hasta qué punto esta suerte de *reforma moral* ha calado a lo largo de más de dos décadas de vida democrática sobre la sociedad argentina es una cuestión abierta al debate. Sin embargo, la ausencia de alternativas autoritarias en situaciones de máxima tensión política como fue el virtual colapso del sistema político de diciembre del 2001, no parece ajena a su impronta.

Si de una parte una importante institucionalización del pluralismo es la marca más consistente del proceso iniciado en 1983, de otra, la plasticidad de las identidades políticas suele revelarse más resistente que lo que toda nueva fundación supone. El hecho mismo del cíclico fundacionalismo que habita indisimuladamente el proceso iniciado en 1983 nos habla ya a las claras de la supervivencia de rasgos que habían sido característicos de la antigua matriz populista en un contexto, por cierto, muy diferente de aquél.

El cíclico fundacionalismo aparece así como una marca sustancial a lo largo de estos casi veintidós años de vida democrática. A la primera e inevitable frontera que animó la construcción de la nueva institucionalidad en 1983, y que tuvo por princi-

pales expresiones identitarias al alfonsinismo y la renovación peronista, siguieron otras dos. En 1989, el ascenso de Carlos Menem a la primera magistratura fue de la mano de una clara promesa de recomposición de un orden, frente al caos y la disolución del poder político que aparejó el proceso hiperinflacionario en el que se hundió el sistema construido por el alfonsinismo y la renovación. Asociando al gobierno radical y a sus rivales internos encabezados por Cafiero en una política común, el menemismo encaró este nuevo giro fundacional que sería vital en su construcción de un horizonte de estabilidad que signó su predominio en la escena política de los años 90.

Tras el agotamiento del ciclo menemista, en el que se hundiría el propio gobierno de la Alianza que fue parasitario de su imaginario de la estabilidad, se desemboca en el derrumbe político de fines del 2001. La crisis que se expresó en aquellos meses afiebrados que van de fines del año 2001 hasta bien entrado el año 2002 implicó, una vez más, una compleja y diversa concatenación de significados. En el consenso negativo que acabó con el gobierno de la Alianza y puso en jaque al sistema político argentino encontramos una polisemia tal que sólo puede ser soslayada por las lecturas descalificadoras que vieron allí tan solo una expresión de la «antipolítica», o, las reconstrucciones épicas que redujeron el estallido a una reacción de la sociedad frente a las políticas inequitativas de los '90 continuadas por la gestión de De la Rúa. En verdad la polisemia del estallido de diciembre de 2001 radica en que si de una parte expresó el rechazo de importantes segmentos sociales a la continuidad de las políticas de los '90, de otra fue el canal expresivo a partir del cual aquellos sectores plenamente integrados a las políticas hasta entonces en curso reaccionaron frente a su crisis terminal. Debería llegar esa tercera fundación encarada por Kirchner para sedimentar una significación retroactiva de los hechos de 2001-2002, significación que no sería ajena a la construcción de su propio liderazgo.

La sola fragilidad del gobierno de la Alianza debería ya alertarnos sobre hasta qué punto la dependencia del cíclico fundacionalismo ha sido vital para el mantenimiento de las sucesivas administraciones en el poder. Si a su turno tanto Alfonsín como Menem encarnaron poderosos liderazgos, ello estuvo estrechamente vinculado a que, marcando una abrupta ruptura con el pasado, ambos consiguieron generar un fuerte capital político que amplió sus márgenes de maniobra. Nada de esto había ocurrido en 1999 con la asunción del gobierno de la Alianza: éste se había mostrado más preocupado por demostrar sus credenciales como garante de la continuidad de la estabilidad que había signado el imaginario menemista y acabó por hundirse con ella. Las voces discordantes que intentaron construir una frontera frente a las consecuencias sociales de la experiencia menemista, como la del ex presidente Alfonsín, fueron silenciadas por los propios candidatos a la Presidencia y

la Vicepresidencia.²⁰ La Alianza intentó construir su diferencia específica frente a la gestión Menem básicamente a partir de aquellos aspectos que habían resultado más irritativos para los sectores medios: la crítica de la corrupción imperante y la mejora de la Justicia, acompañados con promesas de una mayor sensibilidad en áreas como salud, educación y pobreza. Si las promesas de continuidad fueron más importantes que los débiles elementos de diferenciación en la sucesión de 1999, estos últimos terminarían de naufragar con el escándalo suscitado a raíz de la denuncia de pagos de gratificaciones en el Senado para aprobar la ley de flexibilización del mercado de trabajo, hechos que derivaron en la renuncia del vicepresidente Álvarez.

La articulación de una nueva frontera radical, esto es de un corte crítico con la Argentina de los '90, debería esperar el inestable transcurso de las presidencias provisorias de origen legislativo asumidas por Rodríguez Saá y Duhalde para tomar forma cierta recién tras la llegada de Néstor Kirchner al gobierno en mayo del año 2003. Fue la propia debilidad con la que el nuevo mandatario llegó a la Casa Rosada, la que hizo indispensable un nuevo giro fundacional para obtener recursos de poder.²¹

Como en el caso de Alfonsín, existe en la construcción llevada a cabo por Kirchner ese intento de establecer una ruptura en dos tiempos: una ruptura de corto plazo que contraponen como adversario político al menemismo y las consecuencias sociales del proceso de reformas pro-mercado de los años '90 y, otra ruptura de más largo plazo. Esta segunda ruptura se representa respecto de un proceso cuya data inicial se atribuye a la dictadura militar iniciada en marzo de 1976 y que encadenaría en un patrón socioeconómico regresivo al gobierno militar con las supuestas claudicaciones de la democracia iniciada en 1983. Las injusticias de esta lectura son variadas y la sobreactuación recurrente del propio Presidente las ha dejado de manifiesto una y otra vez: desde erigirse en campeón de los derechos humanos desconociendo lo hecho por la gestión de Alfonsín, hasta atribuirse la subordinación de las Fuerzas Armadas al poder constitucional tras los sucesivos recambios en las cúpulas militares. Ni la democracia naciente había guardado silencio frente al terror, sino que por el contrario había llevado al banquillo de los acusados a sus máximos responsables en circunstancias mucho más difíciles que las actuales, ni las Fuerzas Armadas fue-

²⁰ Poco antes de las elecciones, de la Rúa prometía la continuidad del régimen de Convertibilidad peso-dólar, mientras que Álvarez ya había manifestado públicamente tiempo atrás su arrepentimiento por no haber acompañado, siendo diputado, la Ley de Convertibilidad de 1991.

²¹ Cómo se recordará, Kirchner llegó al gobierno tras cosechar un magro 22% de sufragios y ubicarse en segundo lugar tras Carlos Menem, que obtuvo el 24% en la primera ronda electoral

del año 2003. La retirada de la candidatura de Menem en la segunda vuelta, privó a Kirchner de un respaldo electoral que según las principales encuestas lo ubicaba en un 2 a 1 frente al ex Presidente. Por otra parte, Kirchner aparecía como el postulante de una pequeña provincia que reunía tan sólo el 0,5 % del electorado nacional (Santa Cruz) y que se había convertido en el candidato oficial del saliente mandatario interino, Duhalde, tras los sucesivos fracasos de éste por vertebrar otra candidatura.

ron disciplinadas en el último bienio, sino a través de un largo y contradictorio proceso que se inició en la gestión de Alfonsín y continuó en la de Menem.

Es a partir de esta doble ruptura que la construcción de Kirchner ha significado retroactivamente la crisis de fines del año 2001 para construirse como una respuesta a sus supuestas demandas. La actual administración ha logrado así dar nueva vida a aquella inicial promesa de asociación entre la democracia y el bienestar que había marcado los comienzos de la transición y que pareció hundirse en los sucesos de 2001. Se trata de una lejana promesa de reconstitución de una comunidad política fragmentada que apunta a un horizonte en el que la democracia, las instituciones y sus actores, renueven las expectativas de reparación social. Son las aristas nacionalistas del propio discurso kirchnerista aquellas que más directamente aluden a la recomposición de una comunidad reparadora de derechos que no había sido ajena a la impronta del populismo clásico y cuya fragmentación signó su prolongada agonía.²²

El pluralismo político ha mermado ciertamente la impronta hegemónica que latió en el populismo clásico. En este sentido, el populismo constituye una experiencia del pasado. Ahora bien, distintos rasgos que lo signaron continúan latiendo en la vida política argentina y el recurrente fundacionalismo no es, en este aspecto, un dato menor. Paradójicamente, si bien el refundacionalismo crónico altera la continuidad esperable de un régimen estable, se ha demostrado como el único factor capaz de producir los efectos de homogeneización política necesarios que garanticen a todo gobierno el margen requerido para permanecer en funciones.

Por cierto, la supervivencia de estos rasgos no es la única herencia del legado populista. El régimen de inclusiones y exclusiones de la propia alteridad constitutiva ha marcado claramente las improntas regeneracionistas, que en su momento cubrieron la articulación identitaria del alfonsinismo, de la renovación peronista y de la actual construcción kirchnerista.²³ Como intentos de marcar una abrupta ruptura

²² La identificación de elementos nacionalistas y demandas de inclusión y reparación social que habían sido características del populismo, re-emerge en los distintos movimientos de protesta social de la década del '90 como invocación de un Estado ausente. Paradójicamente, entre los principales dirigentes políticos, el primero en dar un giro a la idea de nación como comunidad cívica reparadora fue Alfonsín, quien produjo una fuerte inflexión en su discurso en la segunda mitad de los años '90. Esa redefinición de las referencias nacionales en un marco pluralista sería llevada a su paroxismo por Kirchner.

²³ La impronta regeneracionista del kirchnerismo es abordada por Juan Carlos Torre (2005). Tal influencia no es menor: despersonalizando el campo adversario más allá de ciertas figuras proto-

típicas se logra encauzar una política que aspira a la conversión de los pecadores del ayer en los virtuosos del mañana. Detrás del intento alfonsinista, disparatado por cierto, de un juicio en primera instancia militar late esa impronta. De igual forma, la complicidad social ante la represión de los '70 o el egoísmo de los beneficiarios de la década del '90, pudo articularse como aquello a ser superado en las construcciones de Alfonsín, la Renovación o Kirchner. Finalmente, la despersonalización del campo adversario juega también un papel central en la disolución del propio involucramiento en silencios y complicidades del pasado: sea ésta la postura equívoca de distintos dirigentes radicales y peronistas durante la represión, o bien, la participación de diversos personajes del elenco hoy gobernante en la gestión menemista.

con el pasado y al mismo tiempo de convertir al conjunto de la sociedad a una nueva fe en una empresa de reforma moral, unos y otros han reeditado ese mecanismo, moderado ahora por la marca pluralista que incorporó el proceso iniciado en 1983. Sólo como una referencia a esta imbricación de pasado y presente en nuestra vida política es que podemos hablar de cierto populismo atemperado que cubre las gestiones de Alfonsín y Kirchner, teniendo en cuenta que no se trata de una nueva variedad de aquel mecanismo extremo que signó los populismos clásicos. La cuestión es claramente diferente si atendemos a la experiencia menemista. La frontera construida por el menemismo se estableció como ruptura respecto del desorden y el caos hiperinflacionario. Los sesgos populistas de Menem se agotaron con la campaña de 1989, ya que fue esta coincidencia en que la ruptura misma encarnó la idea de orden la que inhabilitó cualquier juego pendular: lejos de encarnar al mismo tiempo el orden y la reforma, el menemismo, como discurso hobbesiano de superación del caos, supuso el desplazamiento de la vieja promesa reformista de «justicia social» en favor de la construcción de un orden frente a lo que era señalado como un caos inmediato y anterior. En este sentido, el menemismo, se aleja del patrón de supervivencia de rasgos populistas atemperados que signan claramente las gestiones de Alfonsín y Kirchner. Por motivos diversos, la ausencia de toda frontera política cierta, un mayor énfasis en los aspectos liberales y la crítica republicana, la continuidad misma que se esbozó con sus predecesores en el mantenimiento de una idea de orden como la estabilidad, la breve y fallida experiencia de la Alianza tampoco puede inscribirse en dicho patrón que aparece como marca significativa de la democracia argentina.

PALABRAS FINALES

A lo largo de este trabajo, hemos intentado rastrear la especificidad del populismo como un mecanismo específico de gestión de la tensión entre la afirmación de la propia identidad diferencial y la pretensión de una representación hegemónica de la sociedad. Hemos visto que la alternativa y extrema inclusión/exclusión del adversario político del propio campo que el populismo aspira a representar, es la forma específica que dicho mecanismo asume en las experiencias yrigoyenista y peronista. El fundacionalismo y el hegemonismo aparecían así como las marcas más recurrentes que atravesaban a las principales identidades políticas argentinas. La constante redefinición del propio *demos* legítimo introducía así un factor de crónica inestabilidad que erosionaba las posibilidades de institucionalización del pluralismo político.

El colapso de la matriz populista en los años 70 supuso también la erosión de aquellos elementos que más disruptivos se habían demostrado para el estableci-

miento de un régimen institucional estable. Es el nuevo posicionamiento de los derechos civiles en la experiencia de 1983 el que abre camino a una institucionalización del pluralismo, el elemento que había resultado más esquivo en la tradición democrática argentina.

Pese a ello, el análisis de las más de dos décadas de vida democrática nos revela una imbricación entre elementos provenientes de la matriz populista y elementos democrático liberales. Si el hegemonismo ha menguado en la vida política argentina, un crónico refundacionalismo sigue siendo su marca distintiva. Un verdadero juego de solapamientos entre la democracia liberal y la democracia populista es el que tal vez mejor describe el proceso iniciado en 1983.

En una sociedad fragmentada y polarizada, menguada en sus derechos y donde la larga agonía de aquella sociedad integrada que signó las experiencias populistas, ha devenido en muy desiguales accesos a las diferentes esferas de la ciudadanía por parte de los distintos sectores de la población, este proceso está lejos de ser novedoso. Las expectativas de una nueva inclusión en una comunidad reparadora de derechos conculcados abren las puertas a incesantes ensayos fundacionalistas que muchas veces no son sino la expresión de las tensiones mismas de la relación entre el liberalismo y la democracia, entre la limitación del poder y la consecución de un principio de igualdad en el Estado. La tradición populista es, con sus inherentes limitaciones, la principal tradición democrática que ha tenido la Argentina y algunos de sus elementos seguirán presentes allí donde surja un reclamo de inclusión comunitaria.

No hay política sin hegemonía. La constitución de solidaridades políticas es en sí misma un producto de articulaciones hegemónicas, de negociación de equivalencias que son inherentes a la vertebración de cualquier identidad política.²⁴ Como hemos dicho, esa forma particular de la hegemonía que buscaba una representación monista y unitaria de la comunidad política y que llamamos hegemonismo ha retrocedido en la vida pública argentina al punto de hacer posible en los últimos veintidós años una instauración del pluralismo sin precedentes desde la ampliación de los derechos políticos y sociales. Ahora bien, el recurrente fundacionalismo supone claramente en sí mismo un exceso no de hegemonía, que es la lógica misma de constitución de lo social, pero sí de una articulación hegemónica concreta, del desarrollo de una cadena de equivalencias. En este sentido, la política

²⁴ Toda articulación hegemónica supone la operación de dos lógicas: una lógica de la *equivalencia*, que es una lógica de la simplificación del espacio político, por ejemplo la transformación de dos identidades preexistentes que a expensas de su propia

literalidad subvierten su diferencialidad inicial, y, una lógica de la *diferencia*, que es una lógica de la expansión y la complejización del espacio político (Laclau y Mouffe; 1987: 157 y ss).

argentina de las últimas dos décadas ha estado altamente sobredeterminada por los antagonismos inherentes a la construcción de distintas fronteras, en 1983, en 1989 y en 2003 como sutura de la crisis iniciada a fines de 2001. De allí que la política argentina tome más recurrentemente la forma de una especialidad *popular*,²⁵ esto es la existencia de alineamientos paratácticos que dicotomizan el campo político sobredeterminándolo, que la de una especialidad *democrático pluralista*, que se caracteriza por la proliferación de conflictos que tienden a autonomizarse de cualquier lógica sobredeterminante.

Ese exceso inherente al cíclico fundacionalismo parece una marca destinada a perdurar en la vida política argentina. Si de una parte es un elemento que altera la continuidad esperable de un régimen estable, de otra se ha revelado como un factor imprescindible para asegurar el mantenimiento en el poder de las distintas administraciones a través de su potencialidad a la hora de construir apoyos sociales. Pero el fundacionalismo es también un recurso de réditos decrecientes toda vez que las expectativas generadas por el trazado de una frontera respecto del pasado no alcanzan una mínima satisfacción.

Paradójicamente aquel elemento que perturba la estabilidad y parece ser un obstáculo para el desarrollo pleno de una institucionalidad estable, se ha revelado una y otra vez como un factor necesario para la supervivencia misma de esas instituciones. El signo pues de este derrotero no es sino el de un pasado transfigurado, que continúa habitando el presente como su condición de imposibilidad, pero también como su condición de posibilidad.

²⁵ Sobre la distinción entre posición popular de sujeto y posición democrática de sujeto ver Laclau y Mouffe (1987:152).

Bibliografía

- ABOY CARLÉS, GERARDO (2001): *Las dos fronteras de la democracia argentina. La redefinición de las identidades políticas de Alfonsín a Menem*, Rosario, Homo Sapiens.
- ABOY CARLÉS, GERARDO (2002): «Repensando el populismo», *Revista Política y Gestión*, N° 5, Buenos Aires.
- ABOY CARLÉS, GERARDO Y PABLO SEMAN (2005): «Reposición y distancia del populismo en el discurso de Néstor Kirchner», en: André Corten, Vanesa Molina y Julie Girard-Lemay (dir.), *La clôture du politique en Amérique latine: Imaginaires et émancipation*, Paris, Karthala (en edición).
- BARROS, SEBASTIÁN (2004): *La especificidad inclusiva del populismo*. Ponencia presentada al 6° Congreso Nacional de Ciencia Política, SAAP, Universidad Nacional de Rosario.
- BORÓN, ATILIO Y ÓSCAR CUELLAR (1983): «Apuntes críticos sobre la concepción idealista de la hegemonía», en: *Revista Mexicana de Sociología*, Año XLV, vol. XLV, N° 4, México, octubre-diciembre.
- BOTANA, NATALIO Y EZEQUIEL GALLO (1997): *De la República posible a la República verdadera (1880-1910)*, Buenos Aires, Ariel.
- DE ÍPOLA, EMILIO (1983): *Ideología y discurso populista*, Buenos Aires, Folios Ediciones.
- DE ÍPOLA, EMILIO Y JUAN CARLOS PORTANTIERO (1989) [1981]: «Lo nacional popular y los populismos realmente existentes», en Emilio de Ípola, *Investigaciones políticas*, Buenos Aires, Nueva Visión.
- DELAMATA, GABRIELA Y GERARDO ABOY CARLÉS (2001): «El Yrigoyenismo, inicio de una tradición», en: *Revista Sociedad*, N° 17/18, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
- DRESSER, DENISE (1991): «Neopopulist Solutions to Neoliberal Problems: Mexico's National Solidarity Program», University of California, San Diego, Center for US-Mexican Studies.
- GERAS, NORMAN (1987): «Post-Marxism?», *New Left Review*, N° 163.
- GERMANI, GINO (1962): *Política y sociedad en una época de transición*, Buenos Aires. Paidós.
- GIBSON, EDWARD (1997): «The Populist Road to Market Reform Policy and Electoral Coalitions in Mexico and Argentina», *World Politics*, 49 (3).
- HALPERIN DONGHI, TULIO (1994): *La larga agonía de la Argentina peronista*, Buenos Aires. Ariel.
- KNIGHT, ALAN (1998): «Populism and Neopopulism in Latin America, especially Mexico», *Journal of Latin American Studies*, N° 30.
- LACLAU, ERNESTO (1978): «Hacia una teoría del populismo», en Ernesto Laclau, *Política e ideología en la teoría marxista. Capitalismo, fascismo, populismo*, Madrid, Siglo Veintiuno.
- LACLAU, ERNESTO (1979): «Ruptura populista y discurso». Anexo incluido en la comunicación de Laclau «Tesis acerca de la forma hegemónica de la política». Seminario sobre Hegemonía y alternativas populares en América Latina, Morelia, México, 1980 (mimeo).
- LACLAU, ERNESTO Y CHANTAL MOUFFE (1987): *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*, Madrid, Siglo Veintiuno.
- LACLAU, ERNESTO (1993): *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*, Buenos Aires, Nueva Visión.
- LACLAU, ERNESTO (2001): Prefacio a Gerardo Aboy Carlés, *Las dos fronteras de la democracia argentina. La redefinición de las identidades...*, op. cit.
- MELO, JULIÁN (2003): *El pacto peregrino. Sobre el federalismo argentino y la Reforma Constitucional de 1994*, Tesis de Maestría en Políticas Públicas y Gerenciamiento del Desarrollo. UNSAM Georgetown University.
- MOUZELIS, NICOS (1978): «Ideology and Class Politics: a critique of Ernesto Laclau», *New Left Review*, N° 112, London.
- NOVARO, MARCOS (1996): «Los populismos latinoamericanos transfigurados», en: *Nueva Sociedad*, N° 144, Caracas.
- NOVARO MARCOS Y VICENTE PALERMO (comps.) (2004): *La historia reciente. Argentina en democracia*, Buenos Aires, Edhasa.
- ROBERTS, KENNETH (1995): «Neoliberalism and the Transformation of Populism in Latin America», The Peruvian Case, *World Politics*, N° 48.
- SIDICARO, RICARDO (2002): *Los tres peronismos. Estado y poder económico 1946-1955/1973-1976/1989-1993*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno.
- SIGAL, SILVIA Y ELISEO VERÓN (1988): *Perón o muerte. Los fundamentos discursivos del fenómeno peronista*, Buenos Aires, Hyspamérica.
- SVAMPA, MARISTELLA (1994): *El dilema argentino: Civilización o Barbarie. De Sarmiento al revisionismo peronista*, Buenos Aires, El Cielo por Asalto.
- TAGUIEFF, PIERRE ANDRÉ (1996): «Las ciencias políticas frente al populismo: de un espejismo conceptual a un problema real», en: VV.AA., *Populismo posmoderno*, Universidad Nacional de Quilmes.
- TORRE, JUAN CARLOS (1990): *La vieja guardia sindical y Perón*, Buenos Aires, Sudamericana.

TORRE, JUAN CARLOS (comp.) (1995): *El 17 de Octubre de 1945*, Buenos Aires, Ariel.

TORRE, JUAN CARLOS (2004): «La operación política de la transversalidad. El presidente Kirchner y el Partido Justicialista». Conferencia: *Argentina en perspectiva*, Universidad Torcuato Di Tella.

VILAS, CARLOS (1988): «El populismo latinoamericano: un enfoque estructural», en: *Desarrollo Económico*, Nº 111, Buenos Aires, IDES, octubre-diciembre.

VILAS, CARLOS M. (2004): «Populismos reciclados o Neoliberalismo a secas? El mito del neopopulismo latinoamericano», en: *Estudios Sociales*, Año XIV, Nº 26, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, primer semestre.

WEFFORT, FRANCISCO (1998) [1967]: «El populismo en la política brasileña», en: María Moira Mackinnon y Mario Alberto Petrone (comps.), *Populismo y neopopulismo en América Latina. El problema de la Cenicienta*, Buenos Aires, Eudeba.

WEYLAND, KURT (1999): «Neoliberal Populism in Latin America and Eastern Europe», *Comparative Politics*, Nº 31 (4).

WEYLAND, KURT (2004): «Clarificando un concepto cuestionado: «el populismo» en el estudio de la política latinoamericana», en: Kurt Weyland, C. de la Torre, G. Aboy Carlés y H. Ibarra, *Releer los populismos*, Quito, CAAP.

YRIGROYEN, HIPÓLITO (1981) [1923]: *Mi vida y mi doctrina*, Buenos Aires, Leviatán.

Registro Bibliográfico

ABOY CARLÉS, GERARDO

«Populismo y democracia en la Argentina contemporánea. Entre el hegemonismo y la refundación», ESTUDIOS SOCIALES. *Revista Universitaria Semestral*, Año XV, Nº 28, Santa Fe, Argentina, Universidad Nacional del Litoral, primer semestre, 2005 (pp. 125 - 149).

Descriptorios · Describers

Populismo / identidades políticas / democracia / ciudadanía / Argentina

Populism / political identities / democracy / citizenship / Argentina